



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud de Vecinos del Barrio Jardín, de supervisión y limpieza de las Chacaritas ubicadas entre las calles Las Teresitas y Las Margaritas, y

CONSIDERANDO:

Que, el acumulo sostenido de diferentes materiales hace a la proliferación de plagas

Que, las viviendas aledañas son invadidas por ratas, ratones y otros animales en detrimento de la salud

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Chacaritas entre Las Teresitas y Las Margaritas

ART. N° 1_ Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar las tareas de supervisión, exigir limpieza y puesta en condiciones de las Chacaritas ubicadas entre las calles Las Teresitas y Las Margaritas

ART. N° 2_ DE FORMA.